



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

BUIN, 10 ABR. 2019

589638

**DECRETO ALC. N° 1109 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 43 de fecha 11 de Enero de 2019, que aprueba los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios:

a) Doña Cherie Jennes Benavides Quiñinao, Abogado, asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

b) Don José Antonio Catalán Cofre, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

c) Doña Ximena Antonia Izaga Pavez, Técnico en Administración de Empresas mención Finanzas, asimilado al Grado 10° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

d) Don Carlos Andrés Lobos Loyola, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

e) Don Danilo Julián Maulen Vera, asimilada al Grado 17° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

f) Don Gonzalo Enrique Méndez Lira, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

g) Don Víctor Hugo Morales Molina, asimilado al Grado 16° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

h) Doña Ruth Andrea Núñez Riquelme, Médico Veterinario, asimilado al Grado 8° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

i) Don Oscar Humberto Rojas Cerda, asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

h) Don Álvaro Ariel Santillan Pinochet, Ingeniero en Mecánica y Autotónica, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

3.- El Memo N° 68 /2019, enviado por el señor Alcalde (S), mediante el cual instruye los nombramientos a contrata de los funcionarios dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Abril de 2019.

**DECRETO**

1.- Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

a) Doña **Cherie Jennes Benavides Quiñinao**, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N° 14.522.412 -8, para que efectúe labores profesionales, asimilada al Grado 7° de la Planta Profesionales.

b) Don **José Antonio Catalán Jofre**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.009.934 -1, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.

c) Doña **Ximena Antonia Izaga Pavez**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.370.033 -1, Técnico en Administración de Empresas mención Finanzas, para que efectúe labores técnicas, asimilada al Grado 10° de la Planta Técnicos.

d) Don **Carlos Andrés Lobos Loyola**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.367.697 -8, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

- e) Don **Danilo Julián Maulen Vera**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.680.562 -8, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- f) Don **Gonzalo Enrique Méndez Lira**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.004.940 -5, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- g) Don **Francisco Javier Méndez Lira**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.408.634 -k, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en DIMAAO, asimilado al Grado 12° de la Planta Administrativos.
- h) Don **Víctor Hugo Morales Molina**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.377.318 -3, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 16° de la Planta Auxiliares.
- i) Doña **Ruth Andrea Núñez Riquelme**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.051.343 -9, Médico Veterinario, para que efectúe labores profesionales, asimilada al Grado 8° de la Planta Profesionales.
- j) Don **Oscar Humberto Rojas Cerda**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.169.803 -0, para que efectúe labores administrativas - Equipo Eléctrico Municipal, asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos.
- k) Don **Álvaro Ariel Santillán Pinochet**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.779.720 -3, Ingeniero en Mecánica y Autotronica, para que efectúe labores profesionales, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Abril de 2019 hasta el 30 de Junio de 2019**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por impostergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VZS/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**